

2778

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, quince minutos, en la Sala de Sesiones de la compañía, ubicada en la avenida Víctor Emilio Estrada No. 511 y avenida Las Monjas, tercer piso, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) PROVIDA INTERNACIONAL S.A., propietaria de 199'999.350 acciones de un valor nominal de US\$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por el Ingeniero Bolívar Vaca Robles, conforme consta en carta poder otorgada por el señor Ricardo Rodríguez Marengo y por la señora Ana María Bravo, Representantes Legales de la compañía accionista; b) ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A., propietaria de 650 acciones de un valor nominal de US\$ 0,004 cada una de ellas, representada para esta Junta General por la Ingeniera María Verónica Salgueiro Pantaleón, conforme consta en carta poder otorgada por el señor Ricardo Rodríguez Marengo, Representante Legal de la compañía accionista. Los accionistas presentes -representados como ya quedó indicado- que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la presente Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y Ordinaria; y aprueban, así mismo por unanimidad, el orden del día, respecto de cuyos puntos declaran estar suficientemente informados: **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE ADMINISTRADOR Y COMISARIO, CORRESPONDIENTES A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y CONVALIDAR LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES A ENTES OFICIALES RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS; TERCERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; CUARTO: CONVALIDAR EL PAGO DE LEY A LOS TRABAJADORES DEL 15% DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; QUINTO: REELEGIR AL SEÑOR CPA. ROOSEVELT CHRISTIAN MURILLO DIAZ COMO COMISARIO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS; SEXTO: CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DEL MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS Y LA ENTREGA DEL MISMO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Ingeniera María Verónica Salgueiro Pantaleón, y como Secretario Ad Hoc el Ingeniero Bolívar Vaca Robles. Luego de que el Secretario de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y que, en consecuencia, existe el quórum de instalación, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión; ratificándose los presentes, por unanimidad, en el orden del día enunciado. A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día. **PRIMERO: CONSIDERAR CONVALIDACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** La Presidenta de la sesión señala que es necesario convalidar la designación de la Comisaria de la Compañía para el análisis de los estados financieros del año 2017 y consecuentemente emita su informe correspondiente, por lo que el Gerente General designó como Comisaria a Karen Johanna Jalón Gutiérrez, quien ha preparado el informe del ejercicio 2017, por lo que se procede convalidar tal designación. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la

374

PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, resuelven por unanimidad, reelegir al señor CPA. Roosevelt Christian Murillo Díaz como Comisario del Proceso de Evaluación del Cumplimiento de las Normas sobre Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos por el plazo de un año. A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día.

SEXTO: CONOCER Y APROBAR LAS REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DEL MANUAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS Y LA ENTREGA DEL MISMO A LOS ORGANISMOS DE CONTROL.- El Presidente de la sesión señala que por cambios normativos y reglamentarios se hace necesario reformar y actualizar el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y consecuentemente la entrega del mismo a los Organismos de Control. El Secretario de la Junta llama a votar a la representante de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada; luego llama al representante de PROVIDA INTERNACIONAL S.A., para que ejerza su derecho al voto, quien aprueba la moción presentada, por lo tanto, los representantes de los accionistas de la compañía, luego de deliberar, **resuelven por unanimidad**, aprobar las reformas y actualizaciones del Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y consecuentemente la entrega del mismo a los Organismos de Control. No habiendo otro asunto que tratar La Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del acta correspondiente a la presente sesión, dejando constancia de que en los expedientes de las actas debe agregarse el listado de los asistentes. En tal virtud, La Presidenta Ad-Hoc da por concluida la sesión a las trece horas de la misma fecha, esto es, el veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, y procede a suscribir el acta en tal calidad y como representante del accionista PROVIDA INTERNACIONAL S.A., conjuntamente con la representante del accionista ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A. y el Secretario que certifica. f) p. PROVIDA INTERNACIONAL S.A., Accionista, Ing. Bolívar Vaca Robles; f) p. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. o AFP PROVIDA S.A., Accionista, Ing. María Verónica Salgueiro Pantaleón; f) Ing. Bolívar Vaca Robles, Secretario Ad Hoc; f) Ing. María Verónica Salgueiro Pantaleón – Presidenta Ad Hoc.- Certifico que el presente documento es reproducción completa, fiel y exacta del original del acta de Junta General de Accionistas de la compañía AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., celebrada el veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, desde las 10:15 hasta las 13:00, a la que me remito en caso de que sea necesario.-----


Ing. Bolívar Vaca Robles
Secretario Ad Hoc